

*La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la Reforma Universitaria de México**

RAÚL BÉJAR NAVARRO

1. ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

a) *La Universidad y su papel en las sociedades en proceso de industrialización: el caso de México*

Dentro de la región latinoamericana, México es uno de los pocos países que experimentan un ritmo de crecimiento económico sostenido, el cual se ha hecho más notorio en las tres últimas décadas, en comparación con el experimentado a principios de este siglo. Esto es, hasta 1940 la economía se había desarrollado de una manera lenta y gradual. De esa fecha a nuestros días, en donde la II Guerra Mundial se constituye en un factor muy importante al iniciar el periodo denominado de "la sustitución de importaciones", es cuando se han observado los cambios más notables; en tanto que de 1921 a 1940 el producto creció a una tasa media anual de 1.9%,¹ para 1941-1965 dicha tasa alcanzó el 3.13%,² descontando para ambos periodos el crecimiento de la población.

La Revolución Mexicana de 1910 parecería ser (o es) un factor explicativo que da cuenta de las principales transformaciones que la estructura del país ha sufrido. Resulta, para los fines de esta ponencia, que después de la Revolución se produjo un distanciamiento entre el desarrollo económico-social de México y los marcos de su enseñanza universitaria y técnica, aspecto al que se volverá más adelante.

* Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología. Sección "Sociología de la Universidad". Celebrado en la ciudad de San Salvador, Rep. de El Salvador, del 1º al 6 de septiembre de 1967.

¹ Cf. Pérez López, E., "El Producto Nacional", en *México, 50 años de Revolución*, t. I, La Economía. México, F. C. E., cuadros 3 y 4.

² Grupo Técnico, Secretaría de Hacienda, Banco de México, *Evolución de la economía mexicana. 1950-1963 y proyecciones a 1970 y 1975*, México, 1964.

En lo sucesivo se hablará de desarrollo, concepto que si bien es ambiguo, incluye el proceso de industrialización. Para 1960 más de la mitad de la población mexicana era urbana (51%), los sectores de actividad económica, no agrícola, eran los que más contribuían a la formación del "producto bruto interno" (82% para 1964), aun cuando más de la mitad de su población económicamente activa se encontraba ocupada en el sector primario (53% para 1960), el sector manufacturero y especialmente el de servicios crecieron aceleradamente entre 1925 y 1960 (considerando ambos sectores el crecimiento fue de 30% a 47% en el periodo mencionado).

Las actividades artesanales disminuyeron notablemente (del 70% en 1925 al 36% en 1960) y aumentaron las actividades fabriles (obviamente más dinámicas para la economía y que dan a ésta y a la estructura ocupacional, un cierto grado de "modernismo"), del 30% al 64% en esos mismos años.³

El objeto de la presentación de las cifras anteriores es dar una idea global de algunas de las características que asume el proceso de crecimiento económico en México. A su vez, estos datos no insinúan, de ningún modo, que tal proceso sea uniforme y es necesario destacar, por el contrario, que el crecimiento es diferencial, pudiéndose detectar casi exclusivamente en zonas urbanas, mientras las zonas rurales continúan sumergidas en un relativo estancamiento (salvo las zonas agrícolas altamente tecnificadas de algunos Estados del norte del país), aun cuando la Reforma Agraria es un factor que interviene significativamente en el desarrollo económico rural.

Ahora bien, el proceso de desarrollo económico, independientemente de los cambios que implica, trae consigo una serie de demandas, siendo una de las más importantes la utilización de la tecnología. Desarrollo económico y tecnología guardan entre sí una relación circular, y se podría hablar de un proceso de retroalimentación entre ambas. Para continuar el desarrollo económico es imprescindible un alto grado de especialidad tecnológica y el adelanto de ésta se reflejará a su vez en niveles más altos de desarrollo económico.

Sin embargo, ya que el proceso de desarrollo ha sido tan acelerado (esas demandas en los países de desarrollo original

³ Cf. Cardoso, Fernando Henrique y J. L. Reyna, *Industrialización, estructura ocupacional y estratificación social en América Latina*. Santiago de Chile, ILPES, 1966.

fueron satisfechas gradualmente) en nuestros países, tales demandas requieren una *urgente* satisfacción.

La Universidad, en este contexto —y aun cuando sea parcialmente—, tiene que asumir un papel de gran significación. Parcialmente, ya que a ella le corresponde la formación de técnicos altamente calificados que estimulen un desarrollo económico nacional acelerado, evitando a largo plazo la importación de tecnología (aunque no de capital) que, hasta hoy, es uno de los rasgos predominantes del proceso de desarrollo en los países latinoamericanos.

Por ahora no existen en México estudios acerca de la demanda de personal universitario (o post-universitario) calificado, ni tampoco hay estudios de la oferta de ellos. No obstante, algunas cifras pueden dar una idea aproximada de lo anterior.

Para 1959 el número de alumnos de primer ingreso a instituciones de enseñanza superior, alcanzaba un total de 15,847, cifra que aumentó para 1964 hasta 28,460, o sea un crecimiento relativo de 79.80% y una tasa media de crecimiento de 12.5%.⁴

Las carreras científicas y técnicas, a su vez, aumentaron de 5,824 alumnos a 9,829, arrojando un crecimiento de 68.77% y una tasa media anual de 11.0%.⁵

El número total de inscripciones en las instituciones de educación superior, para el mismo periodo, fue de 71,524 a 116,828, lo que indica un crecimiento relativo de 63.06% y una tasa media de 10.3%.⁶

Como lo demuestran las cifras anteriores, el papel de la Universidad (comprendida en un sentido global, es decir: Universidad Nacional Autónoma de México —UNAM—, universidades de provincia, y otras instituciones de educación superior como el Instituto Politécnico Nacional), es producir personal calificado.

Sin embargo, por falta de datos confiables, no puede calcularse nada de una manera sólida, pero sí puede afirmarse que el papel de la Universidad crece día a día en importancia, con respecto al proceso de industrialización y, más aún, del proceso de desarrollo económico.

Finalmente, podría decirse con José Medina Echeverría "... si la Universidad es hoy fundamental en las tareas del des-

⁴ Cf. Banco de México, Oficina de Recursos Humanos: Estimación preliminar.

⁵ *Loc. cit.*

⁶ *Loc. cit.*

arrollo, lo es en un doble sentido: en cuanto le proporciona sus bases científicas y técnicas y en la medida en que puede ofrecerle también su crítica rigurosa y su orientación humanista."⁷

b) *La crisis de la Universidad en Latinoamérica*

Para no hablar de crisis en un sentido abstracto, se hace necesario, en primer término, establecer la diferencia entre crisis en *la* Universidad y crisis *de la* Universidad.

En el primer caso (*crisis en la Universidad*), se trataría de una serie de trastornos, más o menos violentos, que se manifiestan en formas diferentes.* La consecuencia de la crisis, desde este punto de vista, se aprecia en la paralización de las actividades docentes, renuncia de funcionarios y una cierta alarma pública, pero que, en último término, acaba por resolverse y en un tiempo determinado la Universidad vuelve a sus tareas normales.

La crisis *de la* Universidad, aunque está íntimamente relacionada con la explicada anteriormente, toma otro cariz.** En esencia, podría definirse como la alteración del equilibrio entre las funciones que tradicionalmente ha desarrollado y las nuevas necesidades creadas por el avance económico-social. Son de sobra conocidas las cifras estadísticas referentes al crecimiento estudiantil en las Universidades de Latinoamérica para mencionarlas aquí, pero se hace evidente la presión demográfica universitaria cuando se correlaciona el índice de desarrollo económico con la demanda de una fuerza de trabajo más numerosa y altamente calificada que, necesariamente, debe adquirirse en las instituciones de enseñanza superior, principalmente universitarias.

Ahora bien, es claro que en cierta medida el estudiante actual no acude a los centros del saber superior en busca de cultura y de una filosofía de la vida —“a situarse a la altura de los tiempos”, como diría Ortega y Gasset—, sino más bien para dominar una técnica y obtener un título que lo acredite como

⁷ Medina Echevarría, José. *Filosofía, educación y desarrollo*. Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Siglo XXI editores. 1967.

* Un claro ejemplo de este tipo de crisis es el que se presentó el año próximo pasado en la UNAM y que precipitó la “Reforma” en esta casa de estudios.

** Es necesario notar que no se está hablando de una crisis en particular, sino del desequilibrio más o menos permanente en que se encuentran la mayor parte de las Universidades Latinoamericanas frente al desarrollo económico.

una persona que puede desenvolverse con sólidos conocimientos en la administración, la industria, los servicios o la agricultura. La creciente demanda en el sector económico, producto de las profundas transformaciones tecnológicas de nuestra época, hace del personal calificado la materia prima para poder mantener e incrementar los ritmos de crecimiento industrial.

Es pues el desarrollo económico de los países latinoamericanos el que explica en parte la crisis actual *de la Universidad*, en la medida en que los estratos secularmente marginalizados demandan niveles educativos superiores, para así poder elevar sus condiciones de vida.

Diversas investigaciones han mostrado que la Universidad es un elemento activo de movilidad social, aunque restringido significativamente para las llamadas "clases populares". Es evidente que los contrastes son aún agudos y que los estudiantes provenientes de las "clases superiores" tienen mayores oportunidades de ingresar a la Universidad y de terminar satisfactoriamente sus estudios, pero es evidente también que año tras año la demanda de matrículas en las diversas escuelas y facultades crece, dando como resultado final la crisis institucional.

Otro punto crítico involucrado en esta problemática es el dilema que presentan la demanda educacional, la escasez de profesionistas, investigadores y personal docente. Es decir, hay una constante preocupación de las autoridades gubernamentales y universitarias ante la necesidad anual de cubrir los elevados presupuestos —financiados casi en su totalidad por el gobierno, ya que las cuotas pagadas por el estudiante son meramente simbólicas— y, por otra parte, la insuficiencia de graduados universitarios que cubran las necesidades del país. Es obvio que todo este panorama no es tan sencillo como se presenta; el problema no es solamente económico, demográfico, político, sino estructural en el que cada elemento —financiero, demográfico, etcétera— tiene un papel en el mantenimiento y dinámica de la Universidad como parte vital de las tareas nacionales. La Universidad se desenvuelve dentro de una estructura social dada y en un tiempo histórico también delimitado, y la explicación de la crisis universitaria está determinada por el proceso de desenvolvimiento económico-social que se ha vuelto imperativo en los países hoy llamados subdesarrollados.

Cabe señalar que si bien la Universidad tiene un papel de

primerísima importancia en el desarrollo económico, su rentabilidad inmediata, en cambio, es muy limitada, por lo que algunos economistas la incluyen entre las inversiones de capital improductivas. Pero quienes así piensan olvidan el lugar del factor humano en el proceso de desarrollo, y la mejor prueba de ello es que no bastan proyectos de ayuda económica, ni alianzas para el progreso, ni cosas semejantes. Los bienes de capital y los materiales suministrados por organismos internacionales o países industrializados, sólo son útiles y tienen valor en función de los hombres que los utilizan. La estructura social moderna desempeña un papel de mayor importancia que la mera estructura económica, aquélla condiciona a ésta, y es la Universidad a quien le corresponde preparar una estructura válida de la sociedad humana.

c) *Propósitos y metas de la Reforma Universitaria*

Las Universidades como instituciones pueden tener elementos en común, pero es evidente que en cada país se modela su estructura y composición. En su desarrollo histórico, los diferentes cambios experimentados por la Universidad se han debido a la adecuación de su constitución interior a las demandas de la sociedad, a la presión demográfica, a los nuevos problemas que plantea el desarrollo y a la rapidez de los cambios científicos y técnicos. Debe ser, por tanto, la expresión de su tiempo en el sentido más amplio. Esta adecuación no se realiza, como es fácil suponer, de manera espontánea, requiere de una planificación para establecer el equilibrio entre la misión de la Universidad (formación de profesores, investigadores y profesionistas) y las necesidades ocupacionales surgidas del desarrollo general del país. Además, la planificación requiere coordinación —como lo señala acertadamente Francisco López Cámara—⁸ con objeto de distribuir mejor y más racionalmente la demanda de instrucción superior universitaria, descentralizando la enseñanza, es decir, movilizándolo a la población estudiantil de los centros saturados a nuevos centros de educación superior.

La dinámica de la sociedad en desarrollo exige una transformación paralela en la Universidad, aspecto que a menudo no se realiza en su totalidad, sino sólo en sectores particulares. Es, pues, la superación de las estructuras y métodos obsoletos e

⁸ López Cámara, Francisco. "La educación superior en México". *Espejo*, núm. 1, 1er. trimestre, 1967, pp. 81-96.

ineficaces el propósito primordial de una Reforma Universitaria, que dada su magnitud exige soluciones globales que capitalicen al máximo los recursos, a menudo exiguos, de que dispone. Pero una Reforma Universitaria planificada y coordinada debe incluir el factor tiempo, de tal manera que logre una integración a largo plazo, de acuerdo con las necesidades que el desarrollo previsible del país exige. La Reforma Universitaria debe resolver las nuevas exigencias materiales, así cómo modificar la administración y las orientaciones directrices de la actividad docente.

Es claro que los cambios implícitos en la Reforma no cubren solamente aspectos de actualización docente, sino que están destinados a dar un nuevo enfoque a las actitudes de profesores y estudiantes, cuya meta final debe ser una educación más eficaz. Aun cuando una Reforma pueda ser proyectada en pocos meses, no basta dejar sistematizados los lineamientos básicos, es necesario hacer frente a las dificultades inmediatas y dejar sentado que otras podrán ser resueltas solamente a largo plazo. Ello se debe a que la Universidad está condicionada por la estructura social del país, amén de la complejidad que implica cambiar una institución de la magnitud de las actuales.

Pasando a un nivel más concreto, la Reforma Universitaria implica la transformación de planes y programas de estudio, evaluación de los conocimientos, implantación de sistemas adecuados para valorar las materias, soluciones académicas para alumnos que no pueden concluir sus estudios y, en fin, todos aquellos aspectos que actualicen a la Universidad con su responsabilidad para señalar, analizar y solucionar los problemas esenciales que plantea el crecimiento industrial con todas sus implicaciones. Esto no quiere decir que los planes y programas anteriores no hayan sido buenos, sino más bien que es necesario renovarlos a fin de conformarlos a la nueva situación.

2. LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

a) *Antecedentes generales*

Si el desarrollo de México hace presión en su máxima institución de enseñanza superior para amoldarla a las nuevas

necesidades que surgen, el desarrollo mismo de la ciencia plantea a su vez la necesidad de una revisión y transformación periódica de los planes, programas, métodos y normas que prevalecen en la Universidad. Este doble cambio, científico y social, es particularmente válido en el desarrollo de las ciencias sociales. Es un hecho que en las tres últimas décadas han surgido numerosas innovaciones teóricas, metodológicas e instrumentales, de ahí que se justifique que en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, establecida en 1951, hayan sido reformados los planes de estudio en tres ocasiones. El primer plan estuvo vigente desde la fecha de su iniciación hasta 1958, el segundo de 1959 a 1966 y el tercero se inició en 1967. La formulación del plan de estudio iniciado este año, fue hecha paralelamente a la Reforma Universitaria. Es decir, se trató de ir más allá de una nueva nomenclatura de especialidades, de nuevos nombres en las materias y programas, se tuvo conciencia de que era indispensable un cambio de mentalidad, de actitud, tanto en las autoridades como en el profesorado, los estudiantes y la estructura del empleo profesional.

Con objeto de materializar la reforma en la Escuela, antes de iniciar la formulación de los nuevos planes de estudio, se creyó prudente considerar los puntos siguientes para profundizar más en el planteamiento adecuado del problema:

- a) Se tomaron en cuenta las sugerencias de profesores que a título individual se habían presentado a la Dirección de la Escuela desde el año de 1961. Se consideraron también los acuerdos de profesores de tiempo completo, en sus reuniones regulares.
- b) Las peticiones de estudiantes, a través de la Sociedad de Alumnos, Partidos Políticos, representantes del Consejo Técnico, alumnos en forma particular y del grupo que participó en la huelga de 1966, formaron valiosas sugerencias que desde luego se incluyeron en los anteproyectos.
- c) Para conocer las opiniones de los maestros, ayudantes de profesor y estudiantes, relativas a lo que debería incluirse o excluirse en el "Nuevo Plan", se realizó una encuesta en la Escuela aplicando las técnicas de muestreo.⁹

⁹ Es importante señalar que hubo una gran compatibilidad entre los puntos expre-

- d) Se integraron las comisiones revisoras de los Planes de Estudio por rigurosa elección directa; quedaron formadas, para cada especialidad, por 2 profesores, 3 estudiantes y 1 representante, profesor del Consejo Técnico.
- e) Se hicieron reuniones con los profesores de cada carrera con objeto de presentarles un anteproyecto elaborado por cada Sub-Comisión, a fin de que se sirvieran hacer las observaciones que consideraran adecuadas. Tomando en cuenta estas modificaciones, los coordinadores de cada especialidad reformularon el anteproyecto de los Planes de Estudio.
- f) Presentación de los Nuevos Planes de Estudio ante los profesores de las 4 especialidades, así como a los principales representantes estudiantiles, para darlos a conocer y recibir sugerencias.
- g) Por último, los anteproyectos de los Planes de Estudio se sometieron a la consideración del H. Consejo Técnico de la Escuela, para su elaboración.

Además de estos puntos, dentro de la Reforma se han realizado dos cambios de importancia fundamental: el sistema de créditos y el establecimiento formal del calendario semestral tipo "B".* El sistema de créditos adecuaba el trabajo invertido en clases teóricas o laboratorios por el estudiante mediante puntuación o unidades de valor al total de créditos exigidos para la terminación de la carrera. Es decir, hay una correlación directa entre el estudio y el trabajo realizado y la acumulación de créditos.

El sistema de créditos hizo factible otra modificación importante, en cuanto proporciona la incorporación de materias operativas que permiten al estudiante planear adecuadamente sus estudios, de acuerdo con sus inclinaciones y preferencias.

En los nuevos Planes de Estudio se trató de superar la enseñanza tradicional incluyendo las siguientes modalidades: el maestro actúa como elemento de estímulo, orientando y controlando el aprendizaje de los alumnos, adaptando la enseñanza

sados por los profesores y alumnos en la encuesta, y la formulación definitiva de los Planes de Estudio.

* En México habían venido operando dos calendarios: "A" y "B". El primero iniciaba sus labores en febrero y terminaba en noviembre, el segundo se inicia en septiembre para finalizar en julio. Este tipo de calendario terminará de implantarse en 1970, ya que la transformación debe hacerse gradualmente.

a las capacidades reales del estudiante. Para cumplir esta finalidad, todas las materias del nuevo plan incluyen, además del tiempo de exposición magisterial, seminarios de lecturas, laboratorios, prácticas. De ahí que el método pasa a ser un problema de aprendizaje y no de enseñanza directamente.

Siguiendo los lineamientos de la Reforma Universitaria, las experiencias obtenidas en el grupo de estudios dirigidos y las materias impartidas semestralmente, se acordó establecer para el año lectivo de 1967 el sistema de cursos semestrales. Con este sistema se pretende conseguir que el total de horas reservadas a cada curso sea aprovechado al máximo, de modo que se exponga lo esencial del programa a un ritmo normal de trabajo, asegurándose un auténtico aprendizaje por parte de los alumnos. Otra ventaja de este sistema es la dedicación de maestros y alumnos a un máximo de 4 materias en el semestre, aspecto que repercute en el total de exámenes que tiene que presentar el estudiante durante el año. Esto es, de un total de 8 materias en el año, hay la posibilidad de presentarlas en dos periodos, 4 en cada semestre.

Resumiendo los objetivos del nuevo Plan de Estudios, se puede establecer lo siguiente:

- 1) Unidad fundamental entre programas y materias de una manera progresiva y armónica, para que produzcan una mejor preparación y capacidad profesional de los alumnos.
- 2) Continuidad en cada especialidad, aprovechando todas las etapas del trabajo planeado desde el inicio de la carrera hasta la preparación de los exámenes profesionales o tesis.
- 3) Flexibilidad que se manifiesta principalmente en el cuadro de materias optativas y la posibilidad de incluir otras cátedras en el futuro, sin quebrantar la unidad y continuidad del plan.
- 4) Objetividad y realismo en la selección de las materias obligatorias y optativas considerando las condiciones reales en materia de personal docente y administrativo, y la preparación de los estudiantes en general.

- 5) Técnica docente actualizada y funcional que es flexible y ajustable a la enseñanza de la sociología, la ciencia política, la administración pública, las relaciones internacionales y la ciencia de la información.

El sistema semestral tipo "B", no solamente incorpora a la UNAM a los periodos lectivos que imperan en casi todo el mundo, sino que hace posible que los egresados puedan trasladarse inmediatamente después de terminar sus estudios de licenciatura, al extranjero. Asimismo, es factible aprovecharse de las visitas de profesores de otras universidades que puedan dictar cursillos, conferencias, etcétera.

b) *Fundamentación de los nuevos Planes de Estudio**

A continuación se exponen los criterios seguidos por las diferentes Sub-Comisiones en la formulación de los nuevos planes.

Sociología

La selección de las asignaturas, obligatorias y optativas, para la especialidad de sociología, en grado de licenciatura, está formulada tomando en consideración los siguientes criterios básicos:

- 1) La formación del sociólogo debe responder a una concepción sintética que parta de las ciencias sociales en general, para concluir en alguna rama especializada de la sociología, de acuerdo con las más recientes concepciones que de esta ciencia se tienen.
Esta relación con las ciencias sociales está presente desde los primeros años de la carrera y tiende a formar al estudiante de una manera integral por una parte y, por la otra, a sentar las bases de las sociologías especializadas que no es posible estudiar en el curso de la licenciatura. Por ejemplo, sociología de la educación, sociología urbana, sociología del conocimiento, etcétera.
- 2) Una revisión de las materias que se proporcionen nos lleva a la consideración siguiente: los ejes de la licencia-

* Ver anexo 1 en la "Sección de Información" de esta Revista.

tura son, por un lado, las asignaturas teóricas en sociología y las tendentes a formar al estudiante en el campo de la investigación empírica; por otra parte, tenemos la formación matemática necesaria para los requisitos de la investigación social en sus aspectos de análisis cuantitativo.

- a) Las materias de los cuatro primeros semestres capacitan al estudiante como "sociólogo general" y poco a poco se le va llevando a cursar materias más especializadas en donde, además del enfoque particular de un tema, se pone énfasis sobre los aspectos sociales del desarrollo. Con ello se dan las bases para lograr egresados que estén imbuidos de un interés concreto por los problemas nacionales más urgentes.
 - b) El sociólogo no sólo debe estar preparado en la teoría sociológica, sino también en el dominio de las diversas técnicas e instrumentos que requiere la investigación social moderna, tanto universitaria como la que realizan los órganos de promoción social.
 - c) Para los fines de promoción social, programación y planificación, el estudiante requiere de análisis que le permitan hacer predicciones científicas. Para ello se piensa en una formación matemática en donde las situaciones futuras se prevén y tiene un sentido la formación de cuadros históricos que permitan la ubicación del profesional en un tiempo presente, también en el futuro. Aquí la sociología y la política, la investigación y la promoción, se dan la mano.
- 3) El sociólogo mexicano que egrese de nuestra escuela debe ser fundamentalmente un individuo que preste al país sus servicios en varios campos: a) como profesor universitario; b) como investigador en centros académicos y gubernamentales; y c) como promotor en las agencias de desarrollo económico-social.
 - 4) Siguiendo el criterio del actual Plan de Estudios, en la recomendación del programa de estudio para obtener la licenciatura en cinco años, las horas de clases a la semana y el número de asignaturas por año van disminuyendo conforme la participación y el trabajo personal del estudiante vayan aumentando. Así, durante el último año el número de horas-clase por semana es menor, procu-

rando una participación intensa del estudiante en lecturas, trabajos, investigaciones y preparación de su tesis profesional.

Ciencias políticas y administración pública

- 1) La preparación del administrador público debe responder a un "proceso gradual de especialización" que parta de las ciencias sociales y los estudios políticos hacia una "capacitación general en administración", para que concluya con la concentración en alguna especialización.
- 2) El administrador público no sólo debe estar preparado en la teoría de la administración, sino en el dominio de las diversas técnicas que comprende la actividad administrativa cotidiana, para que sea capaz de resolver igualmente los problemas teóricos, que aplicar las técnicas más recientes en el ejercicio de su especialidad.
- 3) El administrador público mexicano debe estar preparado para prestar sus servicios no sólo en las oficinas de gobierno, sino en los organismos descentralizados y en las empresas de participación estatal. Esto es posible debido a la "universalidad del proceso administrativo", que es aplicable lo mismo a empresas públicas o privadas, educativas o militares, de participación de bienes y servicios o de beneficencia, nacionales o internacionales.
- 4) El reciente y rápido desarrollo de las ciencias y técnicas de la computación ha hecho que en la administración moderna, especialmente cuando se maneja un volumen importante de información (y en la administración pública generalmente sucede), sus técnicas sean herramientas indispensables.

Ciencias de la información (periodismo)

Ampliación del ámbito de la carrera con objeto de cubrir todos los temas relacionados con las ciencias de la información, incluyendo las siguientes modalidades:

- 1) Análisis de contenido, el estudio analítico de la opinión pública, las técnicas de información de cine, radio, televisión y otros medios de comunicación de masas; además

de una mayor profundidad en los aspectos básicos de la carrera relativos al campo del periodismo.

- 2) Iniciación del estudio de las materias relativas a las ciencias de la información, desde el primer año de la carrera.
- 3) Orientación de las matemáticas y estadística a las necesidades propias de las ciencias de la información.
- 4) Incremento de las prácticas de campo y laboratorio para que el estudiante pueda coordinar, adecuadamente, las materias teóricas con la práctica misma de la profesión.

El título de que se otorgue en el Departamento de Ciencias de la Información seguirá siendo, por ahora, el de licenciado en periodismo.

Relaciones internacionales

- 1) Ampliación del ámbito de la especialidad, que deja de ser estrictamente diplomacia y se convierte en el estudio de las relaciones internacionales en todos sus aspectos.
- 2) Inclusión, dentro del programa de estudios, de todas las materias exigidas en el programa de ingreso al servicio de la Secretaría de Relaciones, excluyendo únicamente aquellas que, por su carácter elemental, deben ser estudiadas en otros centros o se supone que se obtuvieron en la preparatoria o secundaria.
- 3) Reducción de la importancia de la clase magisterial, acen- tuando la metodología para que permita una mayor participación del alumno.
- 4) Una mayor diversificación de los estudios aumentando las materias y permitiendo que los alumnos escojan parte de ellas. Con las obligatorias se asegura la formación básica indispensable a todos; con las diversas optativas, dentro de la escuela, se permite la especialización en ciertos campos; y con los 8 créditos que se permiten fuera de la escuela, se les da la oportunidad de formar su cultura general, estudiando materias que no les sería posible encontrar en nuestra escuela.

c) Carreras cortas

Un problema tradicional en los centros de enseñanza superior ha sido la deserción escolar. Además de la inversión perdida

en cada alumno que no concluye los estudios de licenciatura, el estudiante se convierte en un ser potencialmente frustrado. Esta situación había venido prevaleciendo hasta 1966 y es por esta razón que, siguiendo los lineamientos de la Reforma Universitaria en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, se evaluaron las posibilidades académicas y prácticas de establecer carreras cortas o técnicas, concluyendo finalmente que si bien no es oportuno en las condiciones actuales crear sub-profesiones dentro del currículum de carreras universitarias, sí es posible proporcionar diplomas para aquellos estudiantes que confrontan problemas, principalmente de carácter económico, y no están en posibilidades de terminar la carrera. Estas salidas alternativas más cortas, ofrecen al estudiantado pasos escalonados en su formación y contribuyen a solucionar el problema, generado por el propio desarrollo económico y la dinámica de la sociedad, en cuanto proporcionan individuos técnicamente especializados. Con esta solución se rompe el rígido sistema de la educación superior, restringido principalmente a estudios de licenciatura, que desde hace varios lustros ha venido dominando en México, dejando a la Universidad relegada y en cierto sentido ajena a las numerosas transformaciones operadas en el seno de la sociedad contemporánea.

Así es como en los nuevos planes de estudio se ha cuidado de proporcionar esas salidas académicas a partir del cuarto semestre. Las especialidades que cuentan ya con ese tipo de alternativa son: sociología, ciencias políticas y administración pública y ciencias de la información. La primera de ellas proporciona diplomas para promotor social, estadígrafo y encuestador; la segunda otorgará diplomas de técnicos en organización y métodos administrativos, técnico en administración de personal, técnico en administración financiera y técnico auxiliar en relaciones públicas; finalmente en ciencias de la información se proporciona diploma de redactor, de corrector de estilo y de técnico en edición.

d) *Estudios superiores*

Como quedó bosquejado anteriormente, a medida que el país se industrializa la educación superior se convierte en un factor indispensable, puesto que forma profesionistas, maestros e investigadores ligados en algún aspecto al desarrollo. Este tipo

de individuos representan por sí mismos una considerable inversión de capital humano, que si bien no están dedicados integralmente a la investigación y renovación de conocimientos, aspectos que son posiblemente únicamente en países altamente tecnificados que cuentan con laboratorios sostenidos por centros fuertemente institucionalizados, sí están comprometidos en el adiestramiento y formación de nuevos profesores y en la reducción adecuada de las nuevas técnicas y teorías a las condiciones imperantes en el país.

Es evidente que la creación de nuevo conocimiento es la base para nuevas tecnologías, que a su vez modifican los procesos industriales. Pero en sociedades como las latinoamericanas esta actividad está relegada a un segundo plano por estar fundamentalmente limitada por naciones que cuentan con dinero suficiente para mantenerla. Por otra parte, el rezago científico es tan grande que significaría un esfuerzo enorme siquiera intentar igualar el nivel de los países en que se genera. ¿Quiere esto decir que los científicos e intelectuales latinoamericanos deben limitarse únicamente a aprender y tratar de aplicar las innovaciones provenientes del exterior? Podría responderse, en primer término, que en la medida en que aplica el conocimiento científico para adecuar racionalmente los resultados obtenidos en otros países a los problemas planteados en la industria, agricultura, administración, medicina, etcétera, el científico o intelectual nacional cumple con una tarea de especial relevancia. En este sentido sería el medio que reduce el conocimiento original externo a las condiciones internas. Si no se realizara esta actividad, la adopción de una política, deducida al traslado mecánico de innovaciones, desembocaría en un planteamiento inadecuado de los numerosos problemas que presenta la sociedad industrial.

En segundo término estaría ocupado en el desarrollo intrínseco de la propia ciencia, en sus cuestiones básicas, aunque obviamente esta actividad presenta, por lo menos en México, un lugar reducido.

Las anotaciones anteriores pueden servir como fundamento y justificación de la implantación de estudios superiores en las facultades y escuelas universitarias. Puede considerarse a la licenciatura como el medio de obtener un grado académico que permita a su poseedor colocarse adecuadamente en la estructu-

ra socioeconómica. Por tanto, los estudios de maestría y doctorado deben dedicarse a la especialización profesional en un campo determinado, a la investigación empírica, o bien al desarrollo de la llamada ciencia pura.

La necesidad de contar con profesorado de alto nivel y la carencia de investigadores en ciencias sociales sólidamente formados, trajeron como consecuencia la creación de los estudios superiores en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Se pretende con esto activar la renovación del profesorado, ya que la formación de egresados en el extranjero, además de estar limitada cuantitativamente, es sumamente costosa.* Por otra parte, es notoria la carencia de estudios sociales, científicamente controlados, que proporcionen el material objetivo indispensable para el correcto planteamiento de una política nacional de desarrollo integral. De ahí que la maestría deba formar profesores y especialistas y el doctorado investigadores con una buena formación teórico-metodológica.**

* Este planteamiento no quiere decir que la formación de postgraduados dentro y fuera del país, sean incompatibles, sino más bien que la mayor parte del profesorado que requiere la escuela debe egresar de la División de Estudios Superiores. Dejando cierto tipo de estudios especializados o de otro nivel, para realizarse en el extranjero.

** Ver anexo 2 en la "Sección de Información" de esta Revista, en donde se indica cómo quedaron integrados los planes de estudios superiores durante el periodo 1967-1968.